



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°41/2025

POR LA CUAL SE RECONOCE A LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB 20 DE JULIO DE LA LOCALIDAD DE SANTA LIBRADA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL MISIONES.

VISTA: *El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada organización.*

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1º- Reconocer la Comisión Directiva del Club 20 de Julio de la localidad de Santa Librada Distrito de San Miguel Misiones Constituida de la Siguiete Forma:

Presidente: Filemón Fernández Ugarte

Vicepresidente: Jorge Antonio Villalba Ugarte

Secretario: Juan Ramon Duarte Avalos

Secretaria de Actas: Emilce Espínola Herebia

Tesorera: Yohana Yanina Ruiz Diaz Alvarenga

Pro Tesorera: Nilfa Raquel Silva Cardozo

Síndicos Titular: Cristian Diosnel Mosqueda Quiñonez

Síndico Suplente: Leonardo Javier Senicen Silva

Vocales Titulares: Malena Celina Silva Cardozo - Fiorella Elizabeth Fernández Espínola - Luis Rolando Ayala – Arnaldo Zorrilla Santa Cruz.

Vocales Suplentes: Valentina Quiñonez de Mosqueda– Porfiria Celina Cardozo de Silva – Patrocinio Santa Cruz.

Art. 2º- Comunicar Al Intendente Municipal El Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Abg. Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.



Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

10 de abril 2025



Abg. Sofia A. Diaz López
Secretaria General



Prof. Elvina H. González De Diaz
Intendente Municipal